

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ASISTENTES:

Alcaldesa Presidente.

D. José Raúl Gómez Lamuedra

Concejales

D^a.Cristina Larred del Amo.

D. Miguel Angel Delgado Santa Bárbara.

D^a Inés Gómez Diez.

D^a Victoria Aparicio Sarmiento.

D^a Cecilia Morencos Saiz

AUSENTE:

D^a Laura Concepción Prieto Arribas (Excusó ausencia)

En la localidad de El Royo (Soria), a las veinte del día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, previa convocatoria al efecto, se reunió el Pleno del Ayuntamiento de El Royo, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Raúl Gómez Lamuedra y concurren los señores nominados al margen, asistidos por el Sr. Secretario D. Gregorio Casas Carretero.

Seguidamente se pasó a considerar los distintos asuntos que integran el Orden del día, respecto de los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

I..APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.- Por el Sr. Alcalde se pregunta si alguno de los miembros de la Corporación quiere formular alguna observación al Acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2019 y acta sesión extraordinaria 13 de agosto de 2019. No se formularon.

II.-CALENDARIO LABORAL 2020. FIESTAS LOCALES AÑO 2020.-

Como viene siendo habitual por estas fechas por el Pleno del Ayuntamiento se procede a fijar las Fiestas Locales de la localidad de El Royo y sus agregados para el año 2020:

-El Royo:	25 de abril de 2020:	San Marcos.
	18 de diciembre de 2020:	N ^a Sra. de la Esperanza.
-Derroñadas:	24 de Junio de 2020:	San Juan.
	28 de diciembre de 2020:	San Juan Apóstol.
-Langosto:	20 de julio de 2020:	La Magdalena.
	8 de agosto de 2020.	
-Hinojosa de la Sierra:	17 de Junio de 2020:	La Fiestecilla.
	17 de agosto de 2020:	San Roque.
-Vilviestre de los Nabos:	11 de noviembre de 2020:	San Martín.
	21 de noviembre de 2020.	Santa Cecilia.

III APROBACIÓN PROYECTO TÉCNICO "LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE 100 KVA" PARAJE LA VEGA DE EL ROYO (SORIA)", SUBVENCIÓN A AYUNTAMIENTOS DESTINADAS A LA MEJORA DE LA COMPETIVIDAD TERRITORIAL AÑO 2019.

Visto el Proyecto Técnico "Línea Aérea de Media Tensión y Centro de Transformación de 100 KVA" en Paraje La vega de El Royo", redactado por el redactado por el

Ingeniero Industrial D. Felipe Ruiz Vinuesa, con un presupuesto total de veintitrés mil cuatrocientos un euros con cuarenta céntimos, IVA incluido (23.401,40); obra financiada por la Excm. Diputación Provincial de Soria e incluida dentro de las subvención concedida a este Ayuntamiento destinada a la mejora de la competitividad territorial para el año 2019.

Visto, que el presente Proyecto Técnico tiene por objeto la ejecución material de dichas obras, resultando necesaria la ejecución del centro de transformación y línea aérea planteado para dotar de suministro de energía eléctrica a una parcela de quince hectáreas, incluida dentro del Monte de Utilidad Pública denominado "Hermandad" para la que ha sido autorizado el uso privativo de dichos terrenos por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, para el desarrollo de una plantación de frutos del bosque y el asentamiento de población en el medio rural.

Visto que el presupuesto de dicha obra asciende a la cantidad de veintitrés mil cuatrocientos un euros con cuarenta céntimos (23.401,40).

Examinada la documentación que la acompaña, el Pleno del ayuntamiento, por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación inicial del Proyecto Técnico "Línea Aérea de Media Tensión y Centro de Transformación de 100 KVA" en Paraje La vega de El Royo", redactado por el redactado por el Ingeniero Industrial D. Felipe Ruiz Vinuesa, con un presupuesto total de veintitrés mil cuatrocientos un euros con cuarenta céntimos, IVA incluido (23.401,40); obra financiada al 48,90% por la Excm. Diputación Provincial de Soria e incluida dentro de las subvención concedida a este Ayuntamiento destinada a la mejora de la competitividad territorial para el año 2019. ,

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por importe de veintitrés mil cuatrocientos un euros con cuarenta céntimos, IVA incluido (23.401,40) dentro de la partida correspondiente del presupuesto general para 2019, siendo la aportación municipal la cantidad de once mil cuatrocientos cuarenta y tres euros con veintiocho céntimos (11.443,28)

TERCERO.- Iniciar el expediente para proceder a la contratación de la obra, mediante el procedimiento de contrato menor, dado la urgencia en la contratación de la misma y la brevedad de los plazos para justificar la subvención concedida a este Ayuntamiento.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para el impulso de este expediente y la firma de cuantos documentos resulten necesarios para la ejecución de este acuerdo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede, previa votación al efecto, a incluir el siguiente punto en el Orden del Día:

IV.DESIGNACIÓN TRES AYUNTAMIENTOS PARA LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE SORIA.-

Se da cuenta a los reunidos del oficio remitido por la Delegación de Economía y Hacienda de Soria para que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 14.5 e y f del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se determina la composición de los Consejos Territoriales de la Propiedad Inmobiliaria, a instancia de la Gerencia Territorial de Soria, este Ayuntamiento de El Royo, para que forme parte del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Soria, en representación de las

Corporaciones Municipales, , somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, la siguiente PROPUESTA :

Propuesta Sr. Alcalde: Ayuntamiento de Almazán (grande), Ayuntamiento de Vinuesa (mediano) y Ayuntamiento de El Royo (pequeño).

Lo Señores Concejales acuerdan ratificar, por unanimidad, la propuesta presentada por el Sr. Alcalde-Presidente.

V.- COMUNICACIONES ALCALDÍA.-

1.- Asamblea Mancomunidad Sierra Cebollera: se informa a los señores Concejales sobre lo tratado en dicha Asamblea. En el nombramiento del Presidente tocó por sorteo al Alcalde de Rollamienta, pero resulta que La Póveda no había sido Presidente en el periodo anterior. Se acordó que seguirá siendo el Presidente de la Mancomunidad, los próximos dos años, el Sr. Alcalde de Rollamienta y los dos restantes el Sr. Alcalde de La Póveda, sin realizar sorteo.

2.- Mancomunidad 150 Pueblos de la Tierra de Soria: Se da cuenta del escrito recibido en este Ayuntamiento, del que ya se había informado en Plenos anteriores, para conocer la opinión de este Ayuntamiento sobre la modificación de los Estatutos de la mancomunidad que se quiere llevar a cabo. Se quiere volver al sistema de los antiguos Sesmos, puesto que, se observa una gran desproporción en el número de pueblos que integran cada Comarca, lo que repercute en el derecho de todos los pueblos para formar parte de la Comisión Permanente, pues mientras en la Comarca Pinares-El valle ya han formado parte todos los pueblos en más de una ocasión , en otras aún deberán pasar bastantes años para que todos los pueblos puedan haber estado en la Comisión. Por otra parte se pretende crear un fondo de capital para apoyo a inversiones en la Tierra de Soria, constituido con un porcentaje del dinero destinado al reparto de los pueblos que se destinaría a fomentar proyectos que puedan suponer un desarrollo que genere empleo, con asentamiento de población. El Sr. Alcalde expone que esta de acuerdo con la propuesta y se va a contestar que si. Los Señores Concejales se dan por enterados.

3.- Asamblea general UGAM "Montes de Soria": El Sr. Alcalde comunica a los reunidos que mañana 27 de septiembre se celebrará dicha Asamblea y se informará sobre como van los trámites para la creación de una Parque Micológico.

4.- Se informa sobre la campaña publicitaria del Proyecto "La vega". Se ha publicitado y se ha realizado un llamamiento a familias interesadas en formar parte del proyecto, a nivel nacional. Salió en Antena 3. Se han recibido unas 250 solicitudes, algunas equivocadas, puesto que no se ofrece trabajo, se tiene que realizar una inversión. Una vez realizado el filtro, hay unas 24 familias interesadas y este sábado se va a realizar una primera visita. La campaña ha sido un éxito.

5.- Por el Sr. Alcalde se informa de que la obra "Pozo en Paraje La Vega", ya ha sido adjudicada y que la obra "Rehabilitación Antiguo Consultorio Médico para Vivienda de Alquiler ", también una empresa ha presentado oferta y le será adjudicada.

6.- Agradecimientos: A Todas los voluntarios que han realizado todas las actividades de verano, en especial a las personas que hicieron posible la exposición del salón que fue espectacular y en muy poco tiempo. También agradecimientos a la Comisión de Fiestas y a la Comisión del Mantón de Manila. El Sr. Delgado manifiesta su agradecimiento a D. Gonzalo Urquijo que cedió tierra para los parques de Hinojosa y asumió el coste de los trabajos de extender dicha tierra.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y veinticinco minutos, por el Sr. Alcalde-Presidente es levantada la sesión y de ella la presente que, como Secretario. CERTIFICO.

VºBº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Raúl Gómez Lamuedra